



# Programa en Auditoría Gubernamental

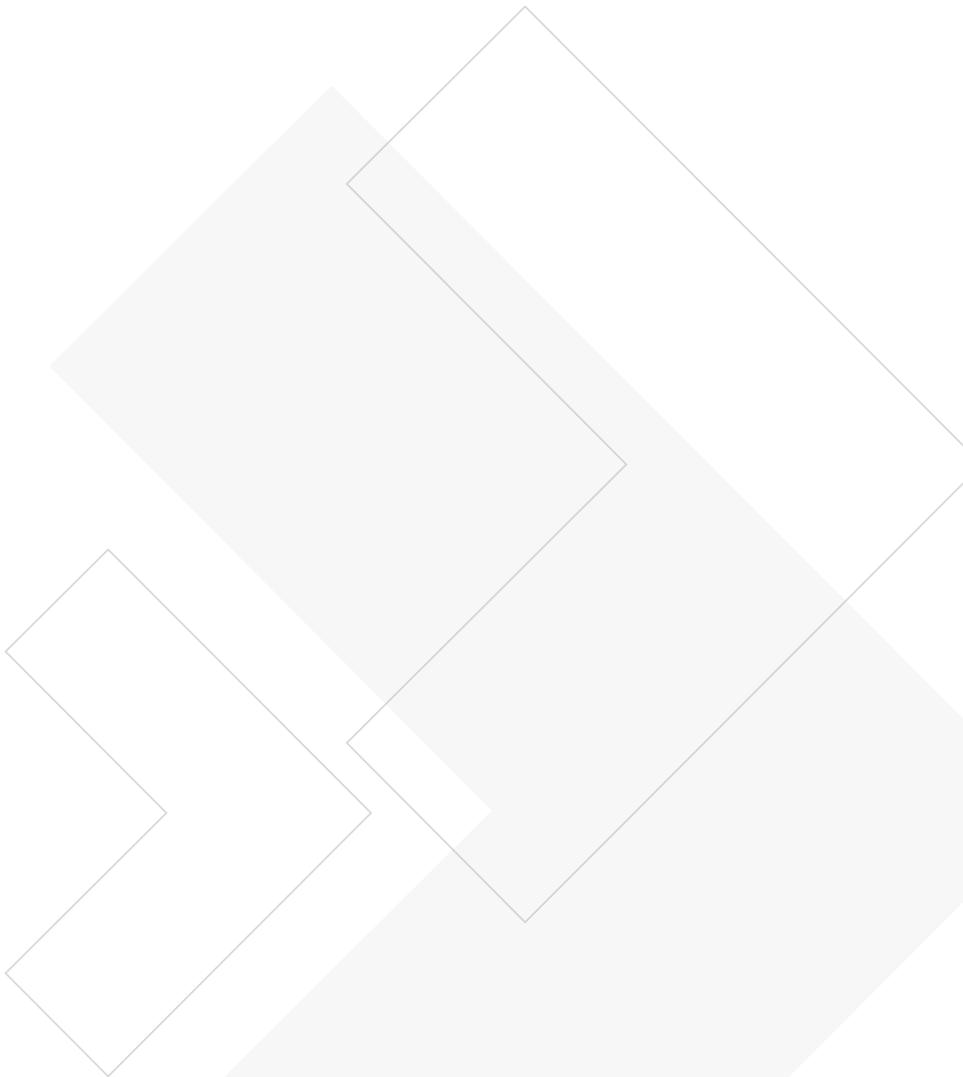
Auditoría Gubernamental  
Aplicada y Responsabilidades  
de los Servidores Públicos

**Sesión 1.**  
¿Qué es auditar?



# Contenido

Objetivo general .....	3
1 Entendiendo la auditoría .....	4
2 Antecedentes de la auditoría .....	6
3 Tipos de auditorías... ¿todas funcionan? .....	7
Referencias .....	10



## Objetivo general

Analizar la importancia de la auditoría como parte fundamental de la acción pública que posibilita el quehacer administrativo público, por medio de la evaluación y medición de elementos precisos de las organizaciones públicas, con el fin de mostrar sus fortalezas y debilidades.

# 1

## Entendiendo la auditoría

Aunque existen varios tipos de auditoría, este concepto se relaciona con los estados financieros. Por lo tanto, se realiza por profesionales expertos en contabilidad para dar un informe detallado sobre la información contenida en los libros y registros contables de una organización, sea pública o privada.

En términos generales, una auditoría identificará errores cometidos en la organización para poder tomar decisiones y corregir a tiempo. Además, con ella se pueden tomar medidas que permitan mejorar toda actividad contable, financiera y administrativa.

La mayoría de las organizaciones deja a un lado realizar este ejercicio que, sin duda, ayuda a organizar, optimizar y lograr mejores resultados en sus elementos financieros. Permite establecer medidas para lograr un buen control que pueda identificar situaciones que constituyen un riesgo en las estrategias que se están aplicando en los niveles de ahorro y rentabilidad. Vale la pena realizar una auditoría cuando existe evidencia de gastos excesivos, incumplimiento, proyectos, quejas constantes, alta rotación de personal y pocos resultados.

### RESUMIENDO

#### ¿Qué elementos componen una auditoría?

Los elementos que componen una auditoría son la:

- **Verificación**
- **Validación**
- **Cumplimiento**
- **Regulación**

La auditoría ha sido, en el mundo, una práctica cada vez más extendida y de importancia creciente en los más diversos aspectos de la vida social de negocios y gubernamental (Mantilla, 1989). Ya William Thomas Porter y John C. Burton definen la auditoría como el “examen de la información por una tercera persona distinta de quien la preparó y del usuario, con la intención de establecer su veracidad; y el dar a conocer los resultados de este examen, con la finalidad de aumentar la utilidad de tal información para el usuario” (Porter, 1983). La finalidad es que se garantice la imparcialidad de los resultados a través de la revisión de una persona diferente que no participó en el diseño de información.

Por su parte, Arthur W. Holmes (citado en Holmes, 1984) afirma que la auditoría es “el examen crítico y sistemático de la actuación y los documentos financieros y jurídicos en que se refleja, con la finalidad de averiguar la exactitud, integridad y autenticidad de ellos”. El fin es determinar la autenticidad, integridad y calidad de la información.



Por otra parte, el Instituto Norteamericano de Contadores Públicos (AICPA) define una auditoría como un “examen que pretende servir de base para expresar una opinión sobre la razonabilidad, consistencia y apego a los principios de contabilidad generalmente aceptados, de estados financieros preparados por una empresa o por otra entidad para su presentación al público o a otras partes interesadas” (AICPA, 1983). A pesar de que esta es una excelente definición, aceptada por varias firmas, se observa que es muy sectorizada porque se debe tener presente que existen auditorías de sistemas de información, ambiental, social y las que se puedan desarrollar en un futuro.

Una definición más de la Asociación Contable Americana (1972), que considera varios elementos. A continuación, se enlistan información correspondiente a esto:

- La auditoría es un **proceso sistemático para obtener y evaluar** objetivamente las evidencias vinculadas con informes sobre actividades económicas y otros acontecimientos. El fin del proceso consiste en determinar el grado de correspondencia del contenido informativo con las evidencias que le dieron origen, así como determinar si los informes se han elaborado de acuerdo con los principios establecidos para el caso.
- Un **proceso sistemático que comprende una serie de pasos o procedimientos lógicos, estructurados y organizados.**
- Obtener y **evaluar evidencia objetiva** significa examinar las bases para las declaraciones (representaciones) y evaluar los resultados juiciosamente sin prejuicios o desviaciones a favor o en contra de la persona (o entidad) que hace las declaraciones.
- **Declaraciones acerca de acciones económicas o eventos**, que son las protestas hechas por la entidad o por la persona y comprenden la esencia de la auditoría.

- **Grado de correspondencia**, que se refiere a la cercanía en que las afirmaciones pueden vincularse con criterios establecidos.
- **Criterios establecidos**, que son los estándares contra los cuales se juzgan las afirmaciones o representaciones.

De acuerdo con lo anterior, se puede comprobar que los sistemas de información financiera deben poseer conocimientos profundos en la estructura y funcionamiento de la organización auditada, del medio en que se desarrolla y las normas legales que la rigen. Las recomendaciones del auditor deben ser hechas independientemente.

Las anteriores definiciones del término auditoría se eligieron por ser mucho más amplias respecto de la definición tradicional, la cual se aplica sólo a un tipo de auditoría. Con base en ello, la auditoría gubernamental se puede comprender como la revisión hecha por entidades fiscalizadoras a las operaciones de diferente tipo, que realizan las dependencias y entidades del gobierno federal, estatal y municipal en el cumplimiento de sus atribuciones legales.



## Antecedentes de la auditoría

La auditoría es tan antigua como la historia de la humanidad (Matlok, 2000). Como práctica, es tan antigua y diversa como las distintas civilizaciones, las cuales han evolucionado en el mismo tenor que la humanidad. Ha tenido y tiene inmensas complejidades en el campo teórico.

De acuerdo con Argüello (1976), la auditoría se originó con la práctica de la contabilidad, la cual desarrolla un sistema de información para el registro y la acumulación de datos y de cálculos de factores productivos con la intención de clasificarlos en activos, pasivos y patrimonios; además de entradas (ingresos) y salidas (egresos) para tener certeza de valores y tomar decisiones.

Las huellas de la contabilidad desde la perspectiva macroeconómica se presentan desde hace tiempo. Se trata de determinar lo que se poseía, gastaba y gestiona a corto, mediano y largo plazo (Arguello, 1976). Desde este enfoque, la auditoría se origina con el hecho de quien está directamente interesado en el valor, la demanda y los costos, es decir, surge con la actividad comercial y la incapacidad de intervención en procesos productivos (Mantilla, 1989).

Por lo anterior, se manifiesta la necesidad de buscar personas capacitadas que supervisen, vigilen y controlen ciertas operaciones dentro de un ente. Paulatinamente, las relaciones comerciales y operacionales empezaron a crecer rápidamente, sobre todo, a partir de la Revolución Industrial. Con esto, se logró que los comerciantes tuvieran la necesidad de supervisar, administrar, controlar y vigilar.

Este tipo de servicios eran provistos por una o más personas dentro de la misma organización. El enfoque que se le daba era interno y de carácter contable, basándose en el resguardo de activos, verificación de ingresos y administración de registros contables.

El auditor era considerado como un revisor. En el siglo XV, los parlamentos de algunos países europeos crearon el Tribunal Mayor de Cuentas, cuya función era revisar las cuentas de los reyes o monarcas. Posteriormente, este tipo de revisión se extendió a los empleados y a los procesos administrativos (Arguello, 1976).

Después de este preámbulo, se establecerán los principales antecedentes históricos de la auditoría.

**1. La Prehistoria** corresponde al origen más antiguo de la auditoría, iniciando con la verificación de registros patrimoniales de las haciendas para revisar sus operaciones. Este ejercicio se realizó desde la época de la civilización sumeria y con los aztecas. Aquí, la auditoría se observa en su forma más primitiva, cuando un pueblo o comunidad pagaba un tributo a su líder, lo que hoy se conoce como contribución, el cual debía ser pagado en tiempo y forma para designar a una actividad específica (Arguello, 1976).

**2. Más adelante**, en la Roma antigua, se relacionó la auditoría con los procesos y las instituciones de derecho mercantil, en las monarquías y en las comisiones. La función principal era ser un órgano de control y decisión de actos que pertenecían a la esfera de control político. El colegio de los pontífices tenía la función de ser un contralor en los cultos privados y los públicos. Además, llevaba los archivos religiosos a los registros del Estado, redacción de calendarios y emisión de adopción de personas. En términos generales, no es posible encontrar la separación entre política, religión, derecho, economía y contaduría.

Durante esta misma época, en México, en el pueblo azteca, se obligaba a sus subordinados a entregar tributos. Cuando se daba un incumplimiento del pago, el calpixque lo reportaba.

**3. Durante la Edad Media**, la función del auditor fue realizada por la autoridad religiosa. Los hacendados y grupos económicos pagan su diezmo al virrey, el cual era recogido por la iglesia y era fiscalizado por los auditores, quienes realizaban reportes y llevaban el control de aquellos que no cumplían con el pago, mismas que eran enviadas ante el Tribunal del Santo Oficio, el cual los obligaba a pagar. El título de auditor apareció en el siglo XVIII, en Inglaterra, durante el reinado de Eduardo I. Los diferentes países y las asociaciones profesionales eran las encargadas de realizar funciones de auditoría, destacándose, entre ellas, el Colegio de Contadores de Venecia de 1581 y el Consejo Londinense de Inglaterra en el año 1310.

**4. Finalmente, durante la Edad Industrial**, en el siglo XVIII en Inglaterra, el proceso de industrialización estableció la obligación de una verificación anual que debía ser realizada por los auditores.

## RESUMIENDO



### Antecedentes de auditoría

- **Prehistoria:** es el origen más antiguo de la auditoría, iniciando con la verificación de registros patrimoniales de las haciendas para revisar sus operaciones.
- **Roma antigua:** se relacionó a la auditoría con los procesos e instituciones de derecho mercantil, en las monarquías y en las comisiones por curia.
- **Edad Media:** la función del auditor fue realizada por la autoridad religiosa; durante esta época, los hacendados y grupos económicos pagaban su diezmo al virrey.
- **Edad Industrial:** el proceso de industrialización estableció la obligación de una verificación anual que debía ser realizada por los auditores.

3

## Tipos de auditorías... ¿todas funcionan?

De acuerdo con la información emitida por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y con base en lo establecido en las normas profesionales de auditoría de la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras (INTOSAI, por sus siglas en inglés), existen tres tipos o modalidades de auditorías gubernamentales: la auditoría de cumplimiento, la auditoría financiera y la auditoría de desempeño.

Con base en los alcances y conceptos de estos tipos de auditoría, la ASF contempla dos tipos de revisiones, de cumplimiento financiero y de desempeño. Se tiene como base lo siguiente:

**1. Auditoría de cumplimiento financiero:** en este tipo de ejercicios, se revisa la recaudación, captación, administración y aplicación de recursos, estableciendo el correcto uso, manejo y registro financiero. Dentro de esta revisión, se incluyen cinco modalidades:

**a. Auditoría de inversiones físicas:** se realiza el análisis de los procesos de adquisición, el desarrollo de las obras públicas y la justificación de las inversiones.

**b. Auditoría forense:** se aplica una metodología de fiscalización que soporta la revisión rigurosa y pormenorizada de procesos, hechos y evidencias, con el propósito de documentar la existencia de un presunto acto irregular.

**c. Auditoría a las tecnologías de la información y comunicaciones:** se revisan las adquisiciones, administración, aprovechamiento de sistemas e infraestructuras, calidad de los datos y la seguridad de la información de las entidades públicas.

**d. Auditoría a los sistemas de control interno:** se evalúan las políticas, los procesos y las actividades que aseguran el cumplimiento de los objetivos institucionales.

**e. Auditoría al gasto federalizado:** consiste en la fiscalización del ejercicio presupuestario y el cumplimiento de metas y objetivos de los fondos y programas financiados con recursos federales transferidos a estados y municipios para temas como educación, salud, creación de infraestructura básica, abatimiento de la pobreza y seguridad pública. Bajo este rubro se revisan las participaciones federales.

**2. Auditoría de desempeño:** este tipo de auditorías son establecidas por la ASF para realizar una revisión objetiva y confiable que permita conocer y verificar las políticas públicas que operan bajo los principios de eficacia, eficiencia y economía como el factor más importante. Además, otorgan información y se analiza el quehacer gubernamental de los costos internos, recursos disponibles, resultados previstos, impacto social y económico para la ciudadanía.

Además de lo anterior, se debe considerar que existen diferentes tipos de auditorías, las cuales vale la pena tener presente para corroborar la importancia de este método de análisis de información, entre las cuales se pueden mencionar:

**1. Auditoría contable:** revisa los estados financieros con el fin de comprobar la situación económica considerando el balance general, la cuenta de resultados, el flujo de efectivo y los cambios en el patrimonio neto.

**2. Auditoría operativa:** determina si una organización utiliza sus recursos de manera óptima, verificando procesos eficientes que no generen pérdidas considerables para las áreas que la integran.

**3. Auditoría financiera:** se realiza un análisis de la situación económica y contable, la diferencia con la auditoría contable es que en este tipo de análisis se verifica la auditoría fiscal, de gestión, informática y fiscal.

**4. Auditoría medioambiental:** mide el impacto de la actividad ambiental con el objetivo de determinar si se cumplen o no los estándares exigidos por la normativa aplicable. De no realizarse de la manera correcta, se tendrán que plantear nuevas medidas o estrategias de mejora.

**5. Auditoría informática:** realiza revisiones a los softwares o sistemas informáticos de una organización.

**6. Auditoría de calidad:** verifica el correcto funcionamiento del sistema de calidad implementado en una organización.

**7. Auditoría de cumplimiento:** se puede entender como la que comprueba que la organización cumpla con las buenas prácticas de cumplimiento, siguiendo las planeaciones establecidas por la ley de manera que las normas están siendo respetadas.

**8. Auditoría de gestión:** mide el uso de los recursos que posee la organización para evaluar si es eficiente y, a diferencia de la auditoría operativa, analiza objetivos previstos en la rentabilidad.

Si bien cada auditoría llega a la raíz de diferentes elementos, en general, es un proceso de revisión y verificación del funcionamiento de una organización, ya sea de forma integral o en la cual se logra a través de una clara metodología que permite identificar incidencias, eventualidades, diagnósticos y puntos de oportunidad.

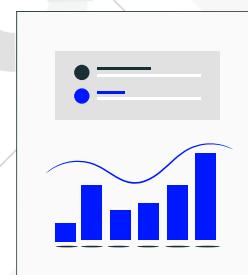
Si se trata de evaluar, verificar, controlar, relacionar y dar seguimiento a la situación económica y operativa de una organización, se habla de un ejercicio capaz de tener una visión profunda de la situación, analizando procesos, gastos y factores. Al tener un amplio panorama, se puede saber dónde atacar, mejorar o afinar algún aspecto.

## PARA SABER UN POCO MÁS



### La auditoría

Dentro de la auditoría, se evalúa, verifica, controla, relaciona y da seguimiento a la situación económica y operativa de una organización. Esta permite dar una visión profunda de la situación, analizando procesos, gastos y factores para que se pueda saber dónde atacar, mejorar o afinar algún aspecto.



# Referencias

- Arguello. (1976). La auditoría, origen y evolución. México: s. ed.
- Burton, P. (1983). Auditoría con enfoque conceptual. México: Limusa.
- Holmes, A. (1984). Principios básicos de auditoría. México: CECSA.
- Mantilla, S. (2005). Auditorías 2005. Colombia: ECOE.